FENIX SEGUROS
Compromiso de vida

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
19	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	4120	1

Asegurado: DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. — Documento: 80000423-0
Domicilio: AVDA. AVIADORES DEL CHACO - PISO 20 EDIF. WORLD TR — Localidad: ASUNCION
Tomador: B & B SA — Documento: 80021901-5
Domicilio: PASTOR IBAÑEZ N°1301 C/ VIA FERREA - B° TRINIDAD — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado Gs. :
13/12/2022	00:00 hs de 24/03/2023	24:00 hs de 28/02/2024	661.497.200

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C., con domicilio en AVDA. AVIADORES DEL CHACO - PISO 20 EDIF. WORLD TR, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 661.497.200.- (Guaranies: Seiscientos Sesenta Y Un Millones Cuatrocientos Noventa Y Siete Mil Doscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

B & B SA, con domicilio en PASTOR IBAÑEZ N°1301 C/ VIA FERREA - B° TRINIDAD, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL CONTRATO N° 112/2022 - CONTRATACION POR EXCEPCION N° 16/2022 "ACTUALIZACION Y ASISTENCIA TECNICA REMOTA DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA" - ID N° 418.854.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

EL TOMADOR AUTORIZA SUFICIENTEMENTE QUE EN CASO DE VENCIMIENTO DEL PERIODO FACTURADO, SE FACTURARAN NUEVOS PERIODOS HASTA LA DEVOLUCIÓN DE LA PÓLIZA.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.587.273
I.V.A. s/Prima	358.727
Premio	3.946.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	3.946.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.946.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/12/2022	3.946.000
TOTAL		3.946.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 3.946.000 (Guaranies Tres Millones Novecientos Cuarenta Y Seis Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 13 de diciembre de 2022

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CARLOS GALEANO
Gerente Administrativo Financiero

EDGAR VALDEZ
Gerente General